

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 207 Miércoles 27 de octubre de 2021 Pág. 8501

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7020 EUROPLÁTANO, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Don Francisco Lorenzo Speranzini en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la entidad Europlátano, S.A., de conformidad con lo acordado por dicho Consejo el día 29 de septiembre de 2021, convoca Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 29 de noviembre de 2021, a las once horas, en el domicilio social sito en Camino Palomares, número 118, en primera convocatoria, y el día 30 de noviembre de 2021, a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Dar cuenta de las consecuencias de la erupción del volcán de Cumbre Vieja y acuerdos que procedan.

Segundo.- Informe sobre la situación de nuestra estructura de comercialización en la península y acuerdos que procedan.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos sociales consistentes en la introducción del artículo 4 bis (Web corporativa. Comunicaciones entre accionistas y administradores por medios telemáticos), modificación del artículo 13 (Convocatoria de las Juntas Generales) y modificación parcial del artículo 6 (derechos y deberes de los socios).

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General o designación de interventores para la aprobación posterior de la misma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "Ley de Sociedades de Capital"), se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión. Igualmente, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los Llanos de Aridane, 25 de octubre de 2021.- El Presidente, Francisco Lorenzo Speranzini.- El Secretario del Consejo, Antonio J. Carrillo Díaz.

ID: A210057572-1